

PVEM llama a competir sin dividir tras elecciones

REDACCIÓN

Tras el arranque del proceso electoral 2026-2027 en el Estado de México, y en el marco del Día Internacional de la Democracia, José Alberto Couttolenc Buentello, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), planteó que los partidos tienen una doble responsabilidad: presentar perfiles con trayectoria, capacidad y resultados, además de competir sin convertir las diferencias políticas en división social.

“La verdad es que la gente tiene todo el derecho de conocer bien a quienes encabezan los proyectos: su trabajo en territorio, su trayectoria, los resultados que pueden demostrar y el respaldo que han construido. Quienes hacemos política debemos tener algo clarísimo: ninguna elección justifica dividir a los mexiquenses”, expresó Couttolenc Buentello.

En esa misma línea, destacó el posicionamiento del representante del PVEM ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Fabián Enríquez Gamiz, quien sostuvo que los partidos deben servir para unir, no para desestabilizar,

porque al final de la contienda todos somos mexiquenses, todos somos ciudadanos.

Enríquez Gamiz señaló, además, que ninguna fuerza tiene el monopolio de la verdad. Por ello, planteó que los desacuerdos deben procesarse mediante diálogo, respeto y acuerdos.

Couttolenc señaló que cada actor tiene una tarea en el proceso. En el caso del IEEM, destacó la importancia de brindar certeza en cada etapa y garantizar las condiciones para el pleno ejercicio del voto. Finalmente, recordó que la democracia va mucho más allá de una jornada electoral: implica derechos, participación y espacios para que distintas voces formen parte de la vida pública.

“Las elecciones terminan, pero al día siguiente siguen ahí nuestros municipios, nuestras comunidades y los problemas de todos los días”, concluyó.

▼ **José Alberto Couttolenc Buentello, dirigente estatal del Partido Verde, llamó a presentar perfiles con trayectoria, capacidad y resultados durante el proceso electoral. Foto Especial**

